Oficio Nro. CPID-C-CPID-C-2022-0074-O

Cayambe, 09 de febrero de 2022

Asunto: ENTREGA DE DOCUMENTOS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

Pastor
Agustin Romero
Presidente de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal.
En su Despacho

De mi consideración:

Conforme establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana Art. 9.- "*Rendición de cuentas.- Es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión.*
La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada."
Y de acuerdo a lo establecido en la Resolución No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, donde establece el procedimiento que se debe realizar y los plazos en los cuales se debe cumplir con el proceso de la Rendición de Cuentas 2021.

Adjunto me permito remitir la información del Consejo de Protección Integral de Derechos Cayambe tales como: POA correspondiente al año 2021 en el que se puede evidenciar el presupuesto designado a cada proyecto planificado y el PDOT del GADIP del Municipio de Cayambe.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Recibido conforme
21-02-2022

Oficio Nro. CPID-C-CPID-C-2022-0074-O

Cayambe, 09 de febrero de 2022

Documento firmado electrónicamente

Ing. Graciela Elizabeth Alba Colcha
SECRETARIA TÉCNICA

Anexos:
- PDYOT 2020-2030.pdf
- POA 2021

ld

Documento Firmado electrónicamente por GRACIELA ELIZABETH ALBA COLCHA